



Expediente nº SESS 49/17

MESA DE CONTRATACIÓN I

ACTA DE APERTURA DE LOS SOBRES Nº 1 ("DECLARACIÓN RESPONSABLE") Y Nº 2 ("CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR") DEL CONTRATO DE SERVICIO PARA IMPARTIR LOS CURSOS DE FORMACION OCUPACIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID 2017

ASISTEN:

Presidenta: Rafaela Romero Viosca, Concejala Delegada del área de Servicios Sociales.

Vocales:

D. Juan Manuel Sanz Ruiz, por delegación del Interventor General

D^a. Rosa María González Villar, Letrada del Departamento de Asesoría Jurídica

D. Félix Moro Gonzalo, Director del área de Servicios Sociales

D^a. Ana M^a Arranz Lázaro, Jefa de la Secretaría Ejecutiva de Servicios Sociales

Secretaria: Eduardo Saiz Bastida, Técnico de Administración General de la Secretaría Ejecutiva de área de Servicios Sociales

En Valladolid, a 1 de junio de 2017

Siendo las 14:30 horas, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta por los asistentes señalados, al objeto de proceder a la apertura de los sobres nº 1 y nº 2 correspondientes a: "*declaración responsable*" y "*Criterios evaluables mediante juicio de valor*" de las ofertas presentadas para impartir los cursos de formación ocupacional del ayuntamiento de Valladolid 2017 a los lotes correspondientes que son las siguientes":

PLICA	EMPRESA	LOTE 1 Atención socio sanitaria a personas en el domicilio	LOTE 2 Actividades auxiliares de almacén	Lote 3 Operaciones básicas de cocina	Lote 4 Servicios auxiliares de estética
1	MARS DIGITAL S.L	X	X		
2	ASOCIACION CENTRO PARA EL DESARROLLO RURAL EL SEQUILLO	X			
3	TRES FRANCOS S.L				X
4	IBECON 2003 S.L	X			
5	LYCEUM FORMACION		X		
6	FORMATECYL S.L			X	X
7	ACCION LABORAL		X		
8	TEDISA S.L				X



Se procede en primer lugar, a la apertura del **sobre nº 1** que contienen la "*declaración responsable*" a la que se refiere el apartado G.2) del cuadro de características del Pliego de cláusulas administrativas particulares aprobado para esta contratación.

Tras el examen de la documentación aportada por los licitadores presentados, la Mesa de Contratación consideró válida y formalmente admitir las plicas presentadas.

Seguidamente, en acto público, se procede a la apertura del **sobre nº 2** que contiene la "*propuesta de criterios evaluables mediante juicio de valor*", la Sra. Presidenta comprueba que el sobre nº 2 contiene la oferta técnica en la forma indicada en el **Apdo. G.2)** del Cuadro de características del Pliego de cláusulas administrativas Particulares

Los miembros de la mesa de contratación, acuerdan dar traslado de la documentación al Servicio de Iniciativas Sociales para que proceda a su valoración de conformidad con los criterios que se indican en el Pliego de cláusulas administrativas particulares aprobado para esta contratación.

De todo lo cual, se levanta la presente acta, de lo que yo, como Secretario, doy fe, con el visto bueno de la presidenta

Visto Bueno y Conforme;
LA PRESIDENTA

Rafaela Romero Viosca

EL SECRETARIO,

Eduardo Saiz Bastida